



XVI Sesión Ordinaria

Salón Secretarios, Secretaría de Economía / 23 de noviembre de 2011, 8:00 hrs.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Publicidad engañosa a cargo de Laura Alicia Méndez Rodríguez, Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo 1.
 - a. Avances en la delimitación de competencia entre la Profeco y la Cofepris en materia de publicidad e informe de las reformas aprobadas en el Congreso.
 - b. Exposición de documento "Propuesta de Disposiciones en materia de Publicidad" (documento a consideración).
 - c. Presentación de material de difusión dirigido a combatir la publicidad engañosa.
 - d. Agenda pendiente en el Grupo de Trabajo.
5. Verificación de Combustibles a cargo de Carlos Martínez Velázquez, Secretario Técnico del Grupo de Trabajo 2.
 - a. Nuevo esquema de semaforización (documento a consideración).
 - b. Campaña positiva de comunicación en materia de Verificación de Combustibles (documento a consideración).
 - c. Agenda pendiente en el Grupo de Trabajo.
6. Acciones Colectivas y Derechos Humanos a cargo de Aaron Jiménez Paz, Secretario Técnico del Grupo de Trabajo 3.
 - a. Convenio con la CNDH (documento a consideración).
 - b. Presentación del proyecto del portal de acciones colectivas (documento a consideración).
 - c. Documento de reforma en materia de acciones colectivas con lenguaje ciudadano (documento a consideración).
 - d. Agenda pendiente en el Grupo de Trabajo.



7. Transparencia y Participación Ciudadana a cargo de Jorge Adrián Paz Arellano, Secretario Técnico del Grupo de Trabajo 4.
 - a. Decálogo Pro Consumidor (documento a consideración).
 - b. Propuesta de asignatura en universidades sobre derechos del consumidor (documento a consideración).
 - c. Agenda pendiente del Grupo de Trabajo.

8. Asuntos Generales.
 - Informar sobre el avance en la elaboración de versiones públicas de los Convenios suscritos por la Profeco y de las acciones realizadas.
 - Informe al Consejo sobre el avance en la elaboración de los lineamientos para los esquemas de control de confianza derivados del Decreto que adiciona el artículo 29 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor.
 - Colaboración con canal 11.

9. Lectura, y en su caso, aprobación de los acuerdos de la sesión.

10. Mensaje final a cargo de Bernardo Altamirano Rodríguez, Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Consumo.

11. Fin de la sesión.